

RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 24 FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CUYO EJERCICIO SE REALIZÓ EL 19 DE JUNIO DE 2016. TURNO PROMOCION INTERNA

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.5 de la Resolución de 25 de Junio de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (B.O.A de 25/8/2015) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría Fisioterapeuta, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno promoción interna, este Tribunal,

#### RESUELVE

**Primero.-** Anular, con base en las impugnaciones presentadas ante este Tribunal las siguientes preguntas:

- Se anula la pregunta nº 46, sustituyéndola por la nº 101
- Se anula la pregunta nº 50, sustituyéndola por la nº 102
- Se anula la pregunta nº 52, sustituyéndola por la nº 103
- Se anula la pregunta nº 79, sustituyéndola por la nº 104
- Se anula la pregunta nº 80, sustituyéndola por la nº 105

**Segundo.-** Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 50,00 puntos, de conformidad con la base 6.2.4 de la convocatoria.

**Tercero.-** Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado la fase de oposición de la categoría Fisioterapeuta, según relación adjunta a esta Resolución.

**Cuarto.-** Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo y deberán ser dirigidos al Tribunal de Fisioterapeutas. Servicio Aragonés de Salud., Plaza de la Convivencia, 2 -50017 -Zaragoza

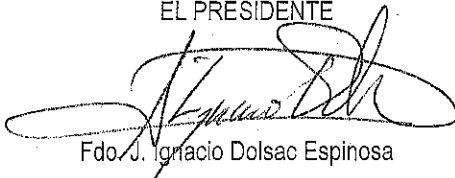
Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROCESO SELECTIVO FISIOTERAPEUTAS

Relación de aspirantes del turno promoción interna que han superado la nota de corte, de conformidad con lo establecido en la resolución de 30 de septiembre de 2015

NOTA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
63,188	17745978Y	CARNEIRO LAZARO	RAQUEL
60,459	36136145V	POCIÑA NIEVES	M <sup>a</sup> AURORA
54,212	29120269S	TAPIA PEREZ	ANA ISABEL

EL PRESIDENTE

  
Fdo. J. Ignacio Dolsac Espinosa



LA SECRETARIA

  
Fdo. Rosa L. Irazo del Cura

Esta Resolución se hace pública el día 15 de noviembre de 2016. El plazo para presentar la documentación a la fase de concurso comienza el 16 de noviembre de 2016 y finaliza el 30 de noviembre de 2016, ambos inclusive